

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

06 de noviembre de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Diputadas, diputados agradezco su presencia a esta reunión de trabajo de Comisiones Unidas.

Quisiera darles la más cordial bienvenida a todas y todos ustedes y hemos acordado que la de la voz será quien presida esta sesión, en tanto que el diputado Diego Raúl Martínez fungirá como Secretario de esta sesión.

En consecuencia le solicitaría al diputado pudiera pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO RAUL MARTINEZ GARCIA.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a pasar lista de asistencia.

Diputada Presidenta, tenemos 11 diputados presentes. Tenemos quórum.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Siendo las 12 horas con 45 minutos del día 6 de noviembre de 2014 se abre la sesión de Comisiones Unidas.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo y consulte si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Revisión de los asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social.

A) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el maltrato escolar en el Distrito Federal.

B) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.

C) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones VI, VII del Artículo 16 y se adiciona la fracción XVIII al Artículo 16 y un título cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

D) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXXII, XXXIII al Artículo 13 y se adicionan el Artículo 110 Bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el título décimo, capítulo dos, denominado *del consejo escolar para la prevención, detección y atención oportuna de las adicciones*, con los Artículos 176 a 180, reconociéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos. Se adiciona una fracción XX del Artículo 178 ahora 183, y se adiciona una fracción V al Artículo 179, ahora 184, todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Me informa el secretario técnico de la Comisión de Educación que el diputado Jesús Sesma Suárez ha solicitado se retire del orden del día el dictamen comprendido en el inciso D) del punto tercero, a fin de poder llevar a cabo un análisis a conciencia del mismo con nuevos elementos de consideración.

A su consideración.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia esta Presidencia solicitaría al diputado Secretario preguntar en votación económica si es de aprobarse la modificación del orden del día, retirando el inciso mencionado anteriormente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia consulto si es de aprobarse las modificaciones al orden del día propuesto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobada la modificación del orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que este orden del día cuenta con 4 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las comisiones unidas de Educación y de Salud y

Asistencia Social de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el maltrato escolar en el Distrito Federal.

Me informa el Secretario Técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia, solicito al diputado Secretario consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

Previo, quiero darle la más cordial bienvenida al diputado Ondarza.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se pone a discusión el dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, antes de pasar a la votación, preguntaría a los diputados si habrán de reservarse algún resolutivo del presente dictamen.

Solicitaría al diputado Secretario proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia de izquierda a derecha.

Godínez Jiménez, a favor del dictamen.

Ondarza Rovira, a favor.

Rocío Sánchez, a favor del dictamen.

Diego Martínez, a favor.

Yuriri Ayala, en pro del dictamen.

Velasco Oliva, a favor del dictamen.

Jorge Gaviño, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por unanimidad, diputada Presidenta, se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen en referencia.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen del punto de acuerdo. Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de esta Asamblea Legislativa, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como *bullying*.

Me informa el Secretario Técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación y en consecuencia solicito al Secretario consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a discusión el dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, preguntaría a los diputados si habrán de reservarse algún resolutivo del presente dictamen.

Solicitaría al diputado Secretario proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia de izquierda a derecha.

Godínez Jiménez, a favor.

Ondarza, a favor.

Rocío Sánchez, a favor del dictamen.

Diego Martínez, a favor.

Yuriri Ayala, a favor.

Velasco, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, ha sido aprobado el dictamen por unanimidad en lo general y en lo particular.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen del punto de acuerdo. Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16 y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título IV dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

Me informa el Secretario Técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido dispensada la lectura, diputada Presidenta, por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a discusión el presente dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Preguntaría a los diputados si habrán de reservarse algún resolutive del presente dictamen.

No siendo así, solicitaría al Secretario proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia. De izquierda a derecha.

Godínez Jiménez, a favor.

Ondarza Rovira, a favor.

Rocío Sánchez, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Ayala Zúñiga, a favor.

Velasco Oliva, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ha sido aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen por el cual se modifica y adiciona a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

Preguntaría si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

No siendo así, damos por concluida esta primera reunión de Comisiones Unidas.

Agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, de los diputados presentes. Gracias.

